



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 JUL. 2006

RES. H. N° 732-06

EXPTÉ. N° 4.882/04. -

VISTO:

La Res. H. N° 1788/04 por la que se otorga aval al Proyecto "Construyendo nuestro lugar en el mundo", aprobado por el Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación, desarrollado por la cátedra de Pedagogía Social, a cargo del Lic. Sergio Carbajal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 552/05 se avala la continuidad de las actividades que venía desarrollando la cátedra de Pedagogía Social a cargo del Lic. Sergio I. Carbajal;

Que por nota 2238 del 01 de junio de 2006, se comunica la continuidad del Proyecto N° 6 de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, dentro del Programa Nacional "Aprender Enseñando" para el año 2006;

Que la Lic. Lidia G. De Albergucci, Coordinadora del Programa Nacional Aprender Enseñando, informa que la propuesta presentada, cuenta con la aprobación y la correspondiente autorización para su implementación a partir del presente periodo lectivo 2006;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 298/06, aconseja, avalar la continuidad del Proyecto N° 6, Coordinado por el Lic. Sergio Carbajal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

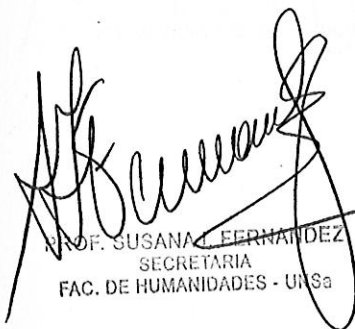
(En sesión ordinaria del día 20-06-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AVALAR la continuidad del Proyecto N° 6 de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, dentro del Programa Nacional "Aprender Enseñando" para el año 2006, que viene desarrollado la cátedra de Pedagogía Social a cargo del Lic. Sergio Ignacio Carbajal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al Lic. Sergio I. Carbajal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Académica y C.U.E.H.

221-06


D^{ña} SUSANA FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa